

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN A2020001**

**Título:** CONTRATO DE SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO E INSTALACIÓN DEL MISMO, Y ADECUACIÓN DE SALA TÉCNICA CénitS-CPD, DE LA FUNDACIÓN COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE EXTREMADURA, COMPUTAEX, EN EL EDIFICIO DE LA BIOINCUBADORA DE AVANTE: "Equipamiento científico tecnológico".

**Figura Contractual:** Suministro.

**Procedimiento y Forma de Adjudicación:** Abierto, sujeto a regulación armonizada.

**Valor estimado del contrato:** 801.652,89 €.

**Importe máximo de licitación:** 970.000,00 €, IVA incluido.

Visto el expediente tramitado al efecto en el que consta la memoria justificativa de la necesidad de la contratación de referencia, el informe de inexistencia de medios, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y de Prescripciones Técnicas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LCSP/2017, y con la propuesta de iniciación del citado expediente de contratación realizada por la Fundación COMPUTAEX, en el uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo a

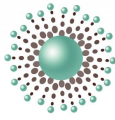
**RESOLVER:**

1º.- Aprobar el expediente de contratación y comprometer el gasto por el importe arriba referenciado, con cargo a la siguiente Transferencia Específica:

CODIGO	DENOMINACIÓN	FF	LEY 1/2020	CL. ECONÓMICA
20190174	FUNDACIÓN COMPUTAEX. EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	FD	1.000.000	74403

2º.-Asimismo, aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y Anexo CRC y de Prescripciones Técnicas.

3º.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación que se llevará a cabo mediante Procedimiento Abierto, de conformidad con lo establecido para el citado procedimiento en los preceptos que le sean de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



4º.- Designar a la Mesa de Contratación prevista en los pliegos para la valoración de ofertas y asistencia al órgano de contratación para la adjudicación del contrato de suministro referenciado, de la Fundación COMPUTAEX, formada por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Felipe Lemus Prieto.
- Secretario: D. Julio Mañas Viniegra.
- Vocales: D. Jesús Calle Cancho, Dña. Blanca Pérez Mariño, D. Felipe Lemus Prieto y D. Julio Mañas Viniegra.
- Suplencias: D. Luis Ignacio Jiménez Gil y D. Javier Corral García.

Cáceres, a 28 de julio de 2020

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN